



Fundación Progreso y Salud
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS



La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa para el Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER) la contratación de un/a profesional en prácticas, en el marco de una Ayuda concedida en la Convocatoria 2018 de las Ayudas para la Promoción de Empleo Joven e Implantación de la Garantía Juvenil en I+D+i en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+i, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020, con el siguiente perfil

Técnico Auxiliar de Proyectos.

Ref.:1601

El Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER) constituye un espacio de investigación multidisciplinar en biomedicina pionero en España, ya que integra la investigación básica y aplicada con la finalidad de traducir los resultados de los trabajos científicos en mejoras directas en la salud y en la calidad de vida de los ciudadanos. CABIMER es fruto de la alianza entre la Consejería de Salud y Familias y la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía, la Agencia Estatal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y las Universidades de Sevilla y Pablo de Olavide.

Esta asociación facilita la conexión de los investigadores de CABIMER tanto con los centros y profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía como con el entorno empresarial, lo que permite potenciar la transferencia de los avances científicos a la práctica clínica. Situado en el Parque Científico y Tecnológico Cartuja, CABIMER dispone de un edificio de más de 9.000 m² dotado con los últimos avances en equipamiento científico, que han supuesto una inversión total superior a 15 M€. El edificio cuenta con 20 laboratorios y diferentes servicios comunes que, distribuidos en tres plantas, albergan y hacen posible el trabajo de unos 160 profesionales investigadores, procedentes de las diferentes instituciones que lo conforman.

Funciones principales del puesto:

La función principal del puesto será participar en la actuación de “Gestión de proyectos internacionales de I+D+i en CABIMER”, y entre las funciones a realizar cabe destacar las siguientes:

- Búsqueda y evaluación de las convocatorias internacionales, tanto públicas como privadas.
- Asesoramiento y atención al personal investigador dando respuesta a las cuestiones administrativas planteadas para posibilitar el correcto desarrollo de sus proyectos de investigación.
- Recepción y análisis de las solicitudes tramitadas por el personal investigador con objeto de cubrir las necesidades trasladadas en el marco de sus proyectos, en plazo y forma.
- Apoyo administrativo al personal investigador del centro en lo referente a la previsión de compras de gastos elegibles en los proyectos de investigación en ejecución, así como en el registro de pedidos, albaranes y facturas imputables a dichos proyectos.
- Apoyo en la organización de viajes y pago de dietas.
- Seguimiento de proyecto, envío de informes a investigadores y justificación de los mismos.
- Apoyo al personal investigador en la presentación de subsanaciones o informes de seguimiento
- Relación con entidades beneficiarias y gestión de incidencias.

- Elaboración de documentación administrativa necesaria relacionada con el proyecto de investigación.
- Registro de entradas y salidas de documentación relacionadas con los proyectos de investigación.
- Gestión de archivos de datos y grabación de datos relacionados con proyectos de investigación.

Perfil buscado:

Requisitos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario en Administración y Dirección de Empresas y/o Finanzas y Contabilidad.
- Cumplir con los requisitos mínimos para poder formalizar un contrato en prácticas por la titulación de acceso al puesto. En el siguiente enlace podrá encontrar toda la información relativa a este requisito: https://www.sepe.es/HomeSepe/empresas/contratos-de-trabajo/contrato_en_practicas
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
- Estar inscrito en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en el momento de la contratación. En el siguiente enlace podrá encontrar toda la información relativa a este requisito: <https://www.sepe.es/HomeSepe/Personas/encontrar-trabajo/Garantia-Juvenil/documentacion-garantia-juvenil.html>

Requisitos valorables:

- Formación en gestión de la investigación e innovación.
- Cursos de especialización profesional en el ámbito de la administración.
- Cursos de especialización profesional en el ámbito de la I+D+i.
- Experiencia en otras actividades relacionadas con la gestión de I+D+i, de al menos 6 meses.
- Conocimientos de los distintos marcos de financiación pública regional, nacional y europea.
- Conocimiento de normativa de subvenciones de I+D+i.
- Conocimiento de normativa de fondos de cohesión de la Unión Europea (FEDER, FSE).
- Conocimiento de estructura, funcionamiento y normativa del Sistema Sanitario Público de Andalucía y del Sistema Español Ciencia-Tecnología-Empresa.
- Conocimientos de estructuras organizativas similares (p.e. centros o institutos de investigación).
- Conocimientos en sistemas de gestión ERP.
- Nivel de inglés: B1 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.

Buscamos una persona:

- Resolutiva y/o orientada a resultados.
- Con alta proactividad e iniciativa.
- Con creatividad en la búsqueda y definición de soluciones.
- Con capacidad de trabajo en equipo.
- Con conciencia organizacional.

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en la página WEB:

- Consejería de Salud y Familias.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA (RFGI-SSPA).
- Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER).



Fundación Progreso y Salud
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS



- Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica y Oncología (GENYO).
- Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología (BIONAND).
- Plataforma Andaluza de Genómica y Bioinformática.
- Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica Hospitalaria y Biosanitaria (REGIC).
- Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.
- Red Andaluza de Tránsito de Resultados de Investigación.
- Red Andaluza de Innovación y Tecnología.
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Iris (Red Española de I+D).
- Plataforma Nacional de Biobancos.
- Plataforma de Bioinformática para las Enfermedades Raras.
- Red de Terapia Celular.
- Asociación Española de Bioempresa.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Andalucía Investiga.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT).
- Madri+d.
- Euroexss.
- ALITER.
- Centro de Innovación y Tránsito de la Tecnología en Andalucía.
- OTRIS andaluzas.
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares.
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas.
- Genoma España.
- Andalucía Orienta.
- Universia.
- Student Job.
- Usvirtualemplo.
- Primerempleo.
- Universidad de Loyola.
- Universidad Internacional de Andalucía.
- Instituto de Estudios Cajasol.

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del currículum al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas personales. El proceso se podrá ver complementado con la realización de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

Información sobre la contratación:

- Modalidad contractual: contrato en prácticas. El candidato seleccionado no deberá haber estado contratado previamente bajo la modalidad de contrato en prácticas, regulada en el artículo 11 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Estatuto de los Trabajadores.
- Duración: 2 años.
- Jornada Laboral: completa, de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.
- Retribución máxima: 19.787,00 €brutos/anuales.
- Ubicación: CABIMER (Sevilla).

Está contratación se realiza en el marco de una Ayuda concedida en la convocatoria 2018 de las ayudas para la Promoción de Empleo Joven e Implantación de la Garantía Juvenil en I+D+i en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+i, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020 del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (Código Expediente: PEJ-2018-004364-A “Gestión de proyectos internacionales de I+D+i”).

La ayuda se cofinanciara en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil, con recursos financieros procedentes de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) y el Fondo Social Europeo (FSE), para el periodo de programación 2014-2020.

Dicha contratación está sujeta a una autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.
- Documentación acreditativa de la titulación académica exigida en los requisitos mínimos.
- Informe de Vida Laboral.
- DNI o NIE

El plazo de presentación de solicitudes y datos curriculares, permanecerá abierto desde el 05 de agosto de 2019 hasta el 04 de septiembre de 2019, a las 13:00 horas.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir que las personas que han presentado su candidatura acrediten todos los requisitos alegados, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.



Fundación Progreso y Salud
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS



Protección de datos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es
- f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es.

Sevilla, a 05 de agosto de 2019.

Enrique Sánchez Suárez.
Director del Área de Gestión y Organización Interna.
Representante Legal.